



Federación Provincial de Mutualidades de Córdoba

Fundada el 19 de Febrero de 1949
Inscripta bajo el N° 6 de Federaciones en el Registro Nacional de Mutualidades (Ley 20.321)
Personería Jurídica, Decreto N° 5929 Serie "A" del Gobierno de Córdoba
Adherida a CAM y COLACOT



Independencia 387, Edificio Victoria, Torre 1, PB Ofic. 1

Tel. 0351 4257941

CPX 5000 ACK Córdoba

TRIBUNAL DE ETICA MUTUAL

“SEMILLAS”

HOY ESTAMOS EN UNA JORNADA MUY ESPECIAL CON LA PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO NOMINADO **“SEMILLAS”**, UNA OBRA QUE ESTA BASADA EN LOS PRINCIPIOS BASICOS DEL MUTUALISMO ARGENTINO EN UNA RESEÑA HISTORICA IMPECABLE.-

ESTE TRABAJO FUE REALIZADO POR **JOSE FRATTINI** BAJO LA IDEA CONJUNTA DE LA **FUNDACION UICE**, LA **FEDERACION DE MUTUALIDADES DE CORDOBA (FEMUCOR)**, Y **MUTUAL CELESOL**, EN COLABORACION CON TRECE ENTIDADES MUTUALISTAS CORDOBESAS, Y CUENTA CON LA VALORACIÓN DEL **TRIBUNAL DE ETICA DE FEMUCOR**.-

SON INNUMERABLES LAS ALTERNATIVAS QUE TIENE LA ECONOMIA SOLIDARIA EN NUESTRO PAIS, CUYA FILOSOFÍA SE ASIENTA PRIMARIAMENTE EN EL MUTUALISMO, ESTABLECIDA POR LOS ACTOS SOLIDARIOS Y LA IGUALDAD DE SUS INTERPRETES, Y ESTE VIDEO INTENTA LLEGAR A EDUCADORES Y ESTUDIANTES PARA QUE CONOZCAN EN PROFUNDIDAD SU AMPLIO Y AMENO CONTENIDO PEDAGÓGICO.-

DEBEMOS CONVENIR QUE ESTA SERA UNA HERRAMIENTA DE TRABAJO SOCIAL PARA SABER COMO INTERACTUAR ENTRE LA COMUNIDAD Y LOS SECTORES MÁS DÉBILES, QUE JUSTAMENTE SON CONSIDERADOS LOS GRUPOS HUMANOS CON MENORES RECURSOS, QUIENES BUSCAN –EN UNA ACTITUD SOLIDARIA- ENCONTRAR LOS RECURSOS QUE LOS INCITEN A PROGRESAR.-



Federación Provincial de Mutualidades de Córdoba

Fundada el 19 de Febrero de 1949
Inscripta bajo el N° 6 de Federaciones en el Registro Nacional de Mutualidades (Ley 20.321)
Personería Jurídica, Decreto N° 5929 Serie "A" del Gobierno de Córdoba
Adherida a CAM y COLACOT



Independencia 387, Edificio Victoria, Torre 1, PB Ofic. 1

Tel. 0351 4257941

CPX 5000 ACK Córdoba

TRIBUNAL DE ETICA MUTUAL

- 2 -

ESTAS IDEAS PRETENDEN CONSOLIDAR LOS PRINCIPIOS HUMANÍSTICOS, BRINDANDO AL PROJIMO ESTAS OPORTUNIDADES IGUALITARIAS BAJO NORMAS CIMENTADAS EN LAS LEYES 20337 (DEL COOPERATIVISMO) Y LA 20321 (DEL MUTUALISMO), QUE CONTRIBUYEN PARA ESTABLECER PARAMETROS SOLIDOS, ELEMENTALES EN LA VIDA SOCIAL.-

EN ESTA INTRODUCCION, HICIMOS MENCION A **LA ETICA**, OTRO DE LOS ELEMENTOS INDISPENSABLES QUE SE DEBEN INCORPORAR EN ESTA EPOCA, EMPLEANDO EL SISTEMA CON MOVIMIENTOS LÍCITOS QUE FAVOREZCAN LA CREATIVIDAD DE LOS INDIVIDUOS EN LA CONCRECIÓN DE SUS OBJETIVOS CON ABSOLUTA RESPONSABILIDAD.-

LA LIBERTAD PARA ORGANIZARSE DEMOCRÁTICAMENTE, DE CONFORMAR UN GRUPO DE GOBIERNO HOMOGENEO, JUNTO A UNA BUENA ADMINISTRACIÓN, SON PILARES INEVITABLES PARA QUE LOS SERVICIOS QUE SE BRINDEN TENGAN LA EFECTIVIDAD TAL CUAL NACIERON EN LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS ESPECIFICOS.-

DE TAL MANERA, ESTE ES EL DESTINO DE UNA BASE AUTENTICA PARA FORTALECER LA ECONOMIA SOLIDARIA, DONDE LAS CONDICIONES INTELECTUALES Y MORALES DE SUS PARTICIPANTES TENDRA EL ESTÍMULO DOCTRINARIO QUE SE INCORPORAN EN UNA MODALIDAD DE IGUALIDAD ENTRE DERECHOS Y OBLIGACIONES.-



Federación Provincial de Mutualidades de Córdoba

Fundada el 19 de Febrero de 1949
Inscripta bajo el N° 6 de Federaciones en el Registro Nacional de Mutualidades (Ley 20.321)
Personería Jurídica, Decreto N° 5929 Serie "A" del Gobierno de Córdoba
Adherida a CAM y COLACOT



Independencia 387, Edificio Victoria, Torre 1, PB Ofic. 1 Tel. 0351 4257941 CPX 5000 ACK Córdoba

TRIBUNAL DE ETICA MUTUAL

- 3 -

ADEMAS, LA ASOCIACION DE PERSONAS EN FORMA VOLUNTARIA ES LA RAZON DE SER PARA INTEGRAR UNA PLATAFORMA ARMONICA, COMO ASI TAMBIEN TENER EN CUENTA LA INDEPENDENCIA DE SU FUNCIONAMIENTO Y EL PROPÓSITO DEL BIEN COMUNITARIO.-

COMO COROLARIO, ESTE AÑEJO ANHELO QUE NACIO EN EL AÑO 1944 DURANTE EL TERCER CONGRESO NACIONAL, SE CONSIGUIO QUE EL **MINISTERIO DE JUSTICIA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN** INCORPORARA UN PROYECTO DE LA ENSEÑANZA DEL MUTUALISMO EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO A NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO, CONVALIDADO LUEGO POR EL DECRETO-LEY 24499/1945, PRIMER PRECEPTO EN SU HISTORIA.-

AHORA, CON **"SEMILLAS"**, PERMITIRA A DOCENTES DISPONER DE UN ELEMENTO PARA DESARROLLAR LA INSTRUCCION Y A LOS ALUMNOS PONER EN PRÁCTICA LOS PRINCIPIOS MUTUALISTAS, RECONOCIDOS UNIVERSALMENTE COMO UNO DE LOS PILARES MÁS SÓLIDOS DE LA JUSTICIA SOCIAL.-

SEÑORES MUTUALISTAS, DOCENTES Y ALUMNOS, PONGAMOS MANOS A LA OBRA.-

MUCHAS GRACIAS.-

Córdoba, abril 26-2016